

ACTA DE LA VIII JUNTA DIRECTIVA DE LA ASOCIACIÓN DE POST-POLIO Y DISCAPACIDAD “APODI”

Asistentes:

Dña. Juana Jurado Novoa
D. Alfonso Márquez Aragón
D Diego Márquez Aragón

En la ciudad de Chiclana de la Frontera (Cádiz), siendo las once horas del día dos de mayo de dos mil veinticinco y en segunda convocatoria, se reúnen los al margen citados, en el 20 PaKa, de Chiclana de la Frontera, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lectura del acta anterior, ratificación si procede
- 2.- Admisión de nuevos/as asociados/as
- 3.- Información General
- 4.- Convocatoria de Asamblea General Ordinaria
5. – Ruego y pregunta.
6. – Lectura, rectificación y aprobación de la presente acta.

1.- Lectura del acta anterior, ratificación si procede.

Por parte del sr. presidente, da lectura al acta anterior, tras preguntar si hay algo que añadir o quitar o rectificar que se haga en estos momentos, no habiendo nada que rectificar, es aprobada su ratificación, por unanimidad de los presentes.

2.- Admisión de nuevos/as asociados/as.

Por parte del Sr. presidente, se informa que han presentado su admisión como socio las siguientes personas:

MACCO
R.M.V.

Se aprueba: Acto seguido son admitido por unanimidad de los presentes.

3.- Información General. -

Se informa que se ha tenido la reunión con las asociaciones de Polio, en la que hemos hablado de solicitar reuniones con la Consejería de Salud y con el director general de la Discapacidad, y que nosotros al tener el Certificado Digital, nos hemos encargado de hacer los oportunos procedimientos, ya fueron presentado.

Nos reunimos las Asociaciones Andaluza, con el director general de la Discapacidad, en la ciudad de forma presencial en Sevilla, en esa reunión, se le expuso al dicho director la problemática que tenemos, entre ellos podemos destacar la falta de Equipos Multidisciplinares, falta de Rehabilitación, el desconocimiento del personal sanitario de lo que nos está pasando, esto en referencia a Sanidad, también hablamos de los EVOs, con las diferentes CIE que se están empleando, la falta de valoración a los polios, la escase de subvenciones tanto en materia para la asociaciones como individual para la adaptación de vivienda y de las comunidades de vecinos, al igual de conocer el número exacto de personas que padecemos de la polio, se nos dio, el número global de personas de polio a nivel de Andalucía que se eleva a 9.289 y en la provincia de Cádiz es de 1.630.

Se comprometió, a ponerse en contacto con la Consejería de Salud, para ver que podía hacer y para la reunión, el tener nosotros una reunión con el médico evaluador del EVOs, y que podríamos solicitar al parlamento el celebrar el día de la Polio 24 de octubre para dar visibilidad.

También hemos asistido a la reunión que los Ministerio de Memoria Democrática, Sanidad y Políticas Sociales, tuvieron con el sector de los polios, para presentarnos el informe del Real Patronato de la

Discapacidad ha realizado, en la que ha estado un compañero nuestro, estuvieron todas las asociaciones de España y grupo de polio, se nos dijo que nos mandaba una hoja Excel para poder hacer propuesta de modificación, las cuales hemos trabajado.

Se sigue trabajando nuestra problemática con la federación nacional, a la que hemos asistido a las reuniones estatutaria.

Al igual que ocurre con FEGADI, que hemos participados en las reuniones, y que por olvido de la presidencia no se asistió a la reunión Comarcal Bahía de Cádiz.

4.- Convocatoria de Asamblea General Ordinaria

El Sr. presidente, informa el realizar la asamblea general ordinaria de la entidad, por lo que se pasa a informa y se presenta la memoria de la asociación, los balances económicos, la propuesta de actuación y presupuesto para el año 2025, tras lo cual, se toma el siguiente acuerdo

Convocar Asamblea General Ordinaria para el día 17 de mayo de 2025 con el siguiente Orden del Día

- 1.- Lectura del acta de la Asamblea General Ordinaria anterior, rectificación y aprobación si procede.**
- 2.- Ratificación de Altas y Bajas de socios/as.**
- 3.- Informe de Gestión del año 2024**
- 4.- Informe Económico del año 2024**
- 5.- Propuestas de Actuación año 2025**
- 6.- Presupuesto anual año 2025**
- 7. - Ruegos y preguntas**

5.- Ruego y pregunta.

No hay ningún ruego y pregunta

6.- Lectura, rectificación y aprobación de la presente acta.

Se pasa a la lectura de la presente acta, la cual se aprueba por unanimidad de los presentes.

No habiendo ningún punto más que tratar, se da por concluida la Junta Directiva siendo las diez horas y cuarenta minutos del día y año de encabezamiento.

Vº. Bº
Presidente

Secretaria

Fdo. Diego Márquez Aragón

Fdo. Juana Jurado Novoa